

# GUÍA TÉCNICA DEL USO DE LA MARCA “TIERRA DE SABOR-CLUB SELECCIÓN” PARA SU DESARROLLO EN EL COMERCIO ONLINE

## ARTÍCULO ÚNICO.- OBJETO

Tiene por objeto determinar las siguientes especificaciones técnicas del uso de la marca “TIERRA DE SABOR- CLUB SELECCIÓN» para su desarrollo en el comercio online:

### a. Infraestructura tecnológica.

- La plataforma en la que se desarrolle, deberá estar alojada en una Infraestructura, probada, segura, y completamente redundante (con al menos dos localizaciones físicas en al menos dos países de Europa).

### b. Plataforma tecnológica.

- Deberá basarse en una plataforma de comercio electrónico con las siguientes características que deberán ser acreditadas.
  - Plataforma integrada con su propio ERP.
  - Este ERP deberá estar totalmente integrado con el Front-End.
  - La Infraestructura se estructurará mediante un servidor para la base de datos, con capacidad para operar hasta 16.000 consultas de forma simultánea y mediante servidores Front para atender el tráfico de usuarios web, con capacidad de absorber cualquier volumen de tráfico al disponer siempre de servidores en stand-by que entren en funcionamiento en picos de servicio.
  - La Infraestructura deberá garantizar que puede dar servicio, con una disponibilidad web de un 99,99% en todo el mundo, a 500 comercializadores simultáneos y que, además, puede escalar de manera transparente para soportar cualquier tamaño de negocio que se pudiera llegar a generar.

- Este ERP deberá habilitar una gestión independiente de BackOffice a cada comercializador que se integre. Cada uno de ellos podrá, de forma independiente, realizar las siguientes tareas de BackOffice:
  - Crear nuevos productos para que aparezcan a la venta, o modificar la información de aquellos que ya estén a la venta..
  - Ver los datos de las compras de sus productos, que incluyan productos comprados, direcciones para los envíos, datos para las facturas, etc.
  - Garantizar que toda esta información no es accesible por el resto de los productores.
  - La plataforma debe permitir una completa personalización de todas las páginas, para conseguir el completo Look & Feel requerido y las necesidades de usabilidad.

Deberá ser expansible en herramientas y alcance, mediante un sistema e infraestructura tecnológica con mantenimiento completo durante el periodo de autorización de uso de la Marca.

**c. Sistema de Gestión de Cobros a Usuarios y Pagos.**

- Deberá operar, necesariamente, bajo el principio operativo de carro único para los consumidores. Esto significa que los consumidores finales podrán añadir a su compra productos de los diferentes productores y/o comercializadores y pagarlos todos en una única transacción económica o pago.
- Deberá incorporar una solución de Pagos Flexibles con las siguientes características:
  1. Ser una institución financiera avalada por el Banco de España que asegure el cumplimiento íntegro de la directiva europea "PSD2".
  2. Realizar, bajo la más estricta legalidad, el trabajo de verificación de documentación para realizar los pagos a los comercializadores o productores; asegurándose de que el dinero esté siempre garantizado en cuentas escrow para cada comercializador o productor.

3. Asegurar que los comercializadores o productores puedan ver y saber en todo momento qué y cuándo van a cobrar sus ventas.
4. Liberar de cualquier responsabilidad y problema a productores y/o comercializadores en relación con la tenencia de fondos, y de esta manera generar confianza entre los productores y los consumidores
5. Dotar al establecimiento de un programa de fidelización fácilmente configurable.

**d. Sistema de Gestión de Envíos a Usuarios.**

- Deberá operar preferentemente bajo el principio operativo de un envío único para los consumidores. Esto significa que los consumidores finales podrán añadir a su compra diferentes productos de los diferentes productores y/o comercializadores y recibirlos todos en un único envío.

**e. Condiciones de navegación y diseño de la marca**

**1. De carácter general**

- El diseño seguirá siempre las guidelines de diseño y las guías de Identidad de TIERRA DE SABOR que se encuentran publicadas en el portal web de TIERRA DE SABOR.
- El diseño gráfico deberá ser atractivo para el visitante y utilizará las últimas tendencias de diseño adaptadas al sitio web a crear y al target del mismo siempre cumpliendo las guías de Identidad de TIERRA DE SABOR. Así como de los logotipos instituciones de la Junta de Castilla y León y de la Marca Territorio.

**2. Cabecera**

- Se incorporarán los elementos básicos de la navegación, que son el logotipo de TIERRA DE SABOR- CLUB SELECCIÓN, el buscador, y los elementos de "Mi cuenta" y "Mi compra".

**3. Pie**

- Se incluirá, de forma muy destacada el argumento de “Envíos siempre gratis”. Pinchando en este elemento se irá a una página donde se explique este argumento.
- Se pondrán todos los elementos relativos a Redes Sociales.

- Se pondrá el detalle de “Contacto” con la gestión general del establecimiento autorizado.
- Se incluirá un link a “Ver Comercializadores”, que mostrará el listado de todos los Comercializadores. También se incluirá un link de “Productos” y otro de “Sellos” que enlazarán a las mismas páginas que los de la Cabecera.
- Se incluirán los elementos de “Ayuda” y “Pago Seguro”. Estos elementos llevarán a la página general de Ayuda, que incluirá también, de forma detallada, toda la información relativa al Pago Seguro.
- Se incluirán los elementos legales de “Condiciones legales”, “Condiciones de uso”, “Política de privacidad” y “Aviso legal”.